



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Plan de Acción Tutorial PAT ENP9 2021-2022



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 9 "PEDRO DE ALBA"



Septiembre 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
¿QUÉ ES EL PAT?	5
Objetivos.....	6
Metas.....	6
Duración	6
Difusión.....	7
Evaluación	7
¿QUÉ ES LA TUTORÍA?	7
Modalidad	8
Propósitos.....	8
Tutor(a): atributos y funciones	9
Tutorada(o).....	10
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA EN LA ENP9.....	12
Organigrama.....	12
Otros participantes.....	13
Atención Psicológica.....	14
Actividades colegiadas	14
Formación de Tutores.....	15
LA ACCIÓN TUTORIAL	16
Momentos de atención y ámbitos de intervención.....	16
Ámbitos de intervención.....	19
Tipos de intervención.....	20
Dimensiones	21
Estrategias.....	21
Recursos	22
Espacios	23
Sugerencia de cronograma con acciones	23
Registro de sesiones	24
PLAN DE TRABAJO DEL TUTOR (PTT)	25
REFERENCIAS.....	28

INTRODUCCIÓN

La tutoría se ha convertido en uno de los temas de mayor actualidad y relevancia en las tendencias y políticas educativas de los niveles medio superior y superior en diferentes países, ya que se le considera una excelente herramienta de la que pueden disponer las instituciones y los propios profesores para mejorar la calidad, la pertinencia y la equidad del proceso educativo. De esta manera, el 23 de mayo de 2013, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) creó el Sistema Institucional de Tutoría (SIT), instancia encargada de coordinar, organizar y realizar el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de los programas de tutoría de las escuelas y facultades (Narro, 2013a).

La creación del SIT marcó un parteaguas en el sentido y relevancia del Programa Institucional de Tutoría en la UNAM, al considerarlo prioritario. Como consecuencia de lo anterior, el Rector Enrique Graue incluyó a la tutoría en sus planes de desarrollo institucional (PDI) 2015-2019 y 2019-2023. En el primer PDI, se encuentra dentro del Programa estratégico 3. Apoyo a la Formación de los Alumnos, cuyas líneas de acción se dirigen hacia el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral de las y los alumnos, para favorecer la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios. Asimismo, como parte de este programa, se establece la Línea de Acción 3.5 Sistema Institucional de Tutoría, que está integrada por diez proyectos, entre los que destacan: incorporar la tutoría como parte de las actividades académicas de las y los alumnos como una medida para evitar su deserción; fortalecer el Programa Institucional de Tutoría (PIT) en cada una de las entidades académicas de la UNAM y dar seguimiento para evaluar sus resultados; y finalmente, fortalecer la formación de los académicos en temas de tutoría. En el segundo PDI, se ubica como el Proyecto 4. Revisar y fortalecer el Sistema Institucional de Tutoría, dentro del Programa 2.1 Bachillerato, del Eje estratégico 2. Cobertura y calidad educativa (Narro, 2013a; Graue, 2017; Graue, 2020).

Acorde con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2018-2022 de la ENP, ubica a la tutoría en el Programa estratégico 2. Desarrollo integral de las y los estudiantes y en la Línea de Acción 2.2 Apoyo al desempeño escolar, con el Proyecto 2.2.6 Consolidar el Programa de Tutoría (Valle, 2019).

Como se puede apreciar, el Programa Institucional de Tutoría tiene una gran

importancia en la vida académica de la UNAM y, consecuentemente en la de ENP, al ocupar un lugar preponderante dentro de su planeación estratégica. Así, ha resultado fundamental elaborar, a partir de los planes ya señalados, los documentos que orienten y precisen, al interior de las escuelas y facultades, las acciones de todas las figuras implicadas en este programa: tutores, tutorados y autoridades. Dichos documentos fueron definidos por la Rectoría desde la creación del SIT. De acuerdo con lo anterior, el PIT es el documento general elaborado por cada una de las escuelas y facultades que articula elementos de orden estratégico, y en el que se definen y organizan los propósitos, procesos y acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los implicados en su desarrollo (Narro, 2013b).

Ante este panorama de planeación institucional, en el mes de febrero de 2020 se publicó el documento que contiene los lineamientos que norman los programas de tutoría de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (PIT-ENP), por lo que el presente Plan de Acción Tutorial (PAT-ENP9) lo tiene como uno de sus fundamentos más importantes.

De acuerdo con lo establecido, el presente documento se ajusta a los lineamientos, metas y propósitos, tanto de los planes de Desarrollo Institucional de la UNAM y de la ENP, como del PIT-ENP, así como a los lineamientos propuestos por el SIT en sus cursos y documentos básicos; asimismo, dado el momento por el que atravesamos, considera las actuales condiciones sanitarias que nos impone la pandemia de COVID-19, conforme a las recomendaciones dictadas por la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, es necesario señalar que el PAT-ENP9 es producto del trabajo conjunto e intercambio de ideas del actual equipo de coordinadores del Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba”, quienes nos hemos dado a la tarea de analizar las necesidades actuales del estudiantado, de las y los tutores, así como de los medios de los que disponemos para el desarrollo de nuestras tareas.

¿QUÉ ES EL PAT?

El Programa de Acción Tutorial (PAT) es el documento elaborado por las entidades académicas que contiene el conjunto de acciones específicas, a través de las cuales se diseñan el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de las y los alumnos, con base en los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. De esta manera, constituye un marco necesario para especificar los criterios y procedimientos básicos (Narro, 2013b).

En concordancia con lo anterior, en el PAT-ENP9 se establecen los criterios y procedimientos básicos en torno a la organización y operación de la tutoría concretamente en el plantel 9 “Pedro de Alba”, de tal manera que incluye las formas de actuación que las y los tutores de este plantel desarrollarán con sus tutoradas y tutorados, a fin de favorecer su desempeño académico y formación integral.

En este sentido, el PAT-ENP9 especifica líneas prioritarias de la tutoría que pretenden responder a las necesidades de las y los estudiantes del plantel, particularmente en las actuales condiciones de distanciamiento social derivado de la contingencia sanitaria debida a la pandemia de COVID-19, por lo que está diseñado para ser implementado considerando: los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVE-A), el proceso formativo del alumnado, y la participación activa de los principales actores de la tutoría: tutoras, tutores, tutoradas, tutorados y autoridades del plantel.

En cuanto a sus características generales, el PAT debe ser un marco flexible y abierto a modificaciones que permita a las y los tutores mejorar sus funciones, de acuerdo con las características de la población que atiende, las necesidades propias de cada grupo de tutoría, así como con su experiencia y formación. Lo anterior, en el caso del PAT-ENP9, se promueve a partir de la expresión de líneas de actuación general que las y los tutores pueden concretar en su Plan de Trabajo del Tutor (PTT) conforme a su experiencia y estilo pedagógico, aunque sin perder de vista los objetivos institucionales que se encuentran claramente establecidos.

Asimismo, para el buen cumplimiento de las líneas de tutoría, el PAT-ENP9 contempla acciones de formación tutorial orientadas a una adecuada planeación, desarrollo y evaluación de la tutoría, entre las que se encuentran reuniones periódicas

de trabajo de las y los tutores con el equipo de coordinación del programa en el plantel, a fin de compartir experiencias en torno a situaciones que se consideren de relevancia; así como la apertura de espacios de intercambio con especialistas, que den a conocer su visión y conocimientos sobre algunas temáticas de interés y algunas herramientas que favorezcan el desarrollo de las funciones tutoriales.

Cabe señalar que, en este marco de trabajo, el establecimiento de vínculos con las autoridades que brinden apoyo para el desarrollo de las funciones de una forma coordinada, se considera una condición indispensable.

Objetivos

- Brindar los lineamientos y herramientas necesarios para que las y los tutores del plantel elaboren su Plan de Trabajo del Tutor (PTT) y lleven a cabo con éxito sus sesiones de tutoría.
- Establecer los lineamientos de la formación tutorial que se llevará a cabo en este ciclo escolar, destacando la importancia de la tutoría como un proceso de acompañamiento.

Metas

- Incrementar en un 10% el número de tutoras y tutores que elaboren y presenten su plan de trabajo (PTT).
- Incrementar en un 10% la cobertura de grupos con tutoría.
- Incrementar en un 10% la participación de tutoras y tutores en las actividades de formación que se lleven a cabo en este ciclo escolar.

Duración

Los lineamientos y actividades señalados en este documento se llevarán a cabo durante el ciclo escolar 2021-2022, específicamente de octubre de 2021 a abril de 2022. En este periodo la o el tutor:

- Participará en el Seminario Permanente para Tutores de la ENP.
- Asistirá y/o participará como ponente en el 5° Encuentro Institucional de Tutoría.
- Participará en las reuniones colegiadas a las que convoque la Coordinación General de Tutoría de la ENP 9.

- Realizará al menos cuatro sesiones con sus grupos de tutoría distribuidas en los tres periodos del calendario escolar de la ENP.

Difusión

Para que toda la comunidad preparatoriana del plantel 9 “Pedro de Alba”, tenga conocimiento del Plan de Acción Tutorial se realizará lo siguiente:

- Presentación del PAT a la dirección del plantel para su aprobación.
- Presentación del PAT a tutoras y tutores en reunión con el director del plantel.
- Publicación del PAT en el sitio web oficial del plantel, en el del Programa Institucional de Tutoría de la Escuela Nacional Preparatoria, en el del Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM (SIT), y en el aula virtual de tutoría del plantel.

Asimismo, para apoyar la implementación del programa, se publicará la lista de tutoras y tutores en la página web del Programa Institucional de Tutoría correspondiente al sitio oficial del Plantel 9 “Pedro de Alba”.

Evaluación

Además de las reuniones periódicas con las y los coordinadores para hacer una retroalimentación y ajuste de las actividades, se realizará la evaluación de cierre al programa con instrumentos diseñados para tal efecto. Esta evaluación considera lo siguiente:

- Evaluación de la tutora o tutor por parte de sus tutoradas y tutorados (formato oficial para los nueve planteles).
- Evaluación del Seminario y de la Coordinación de tutoría del plantel 9 por parte de las y los tutores (formato local del plantel 9).

Los resultados obtenidos serán considerados para ajustar el Plan de Acción Tutorial del próximo ciclo escolar.

¿QUÉ ES LA TUTORÍA?

En el documento *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia de la UNAM*, se establece

que tutoría es la “actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizada por académicos [...] como parte de la función docente en el contexto del PIT.” (Narro, 2013b, p. 29)

Por su parte, en el PIT-ENP se considera que la tutoría es una actividad educativa en la que una o un tutor establece una relación de acompañamiento académico con un grupo escolar, con la finalidad de que la comunidad estudiantil desarrolle una comprensión crítica y un óptimo aprovechamiento de su proceso de formación. La tutoría es, por lo tanto, un proceso de apoyo y acompañamiento por medio del cual se fortalece la estancia, trayectoria y formación de las y los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP, 2020).

Así, el SIT (2021) señala que, por ser una actividad formativa, la tutoría es sistemática e intencional y requiere que la o el docente que la ejerza esté debidamente preparado para realizarla. Su implementación a lo largo de la trayectoria académica del estudiantado, le da un carácter de transversalidad que se puede articular con el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, por lo general incluidos en los planes curriculares. Al ejercerla como acción vinculante con otros programas de apoyo al alumno, logra incidir positivamente en su desarrollo integral.

Modalidad

En el plantel 9 “Pedro de Alba” se trabaja, hasta el momento, solo la tutoría grupal, de tal forma que se busca que la mayor parte de los grupos cuenten con una o un tutor que sea profesora o profesor de alguna de sus asignaturas, a fin de atender las necesidades escolares de las y los estudiantes y, en caso de ser necesario, canalizar a quienes presentan dificultades académicas, psicológicas, familiares, etcétera.

Propósitos

De acuerdo con el PIT (2020), los propósitos de la tutoría en la Escuela Nacional Preparatoria son los siguientes:

1. Contribuir a la reducción de los índices de abandono escolar y reprobación de las y los alumnos e incrementar la eficiencia terminal.
2. Contribuir al óptimo desarrollo académico y personal de las y los alumnos en el que

se:

- ✓ Fomente la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que los hagan seres humanos cultivados y conocedores de su entorno personal, familiar y social.
- ✓ Desarrolle un pensamiento reflexivo, analítico, dinámico y crítico que les permita definir conscientemente sus deberes frente a su familia, su país y la humanidad.
- ✓ Estimule la detección, análisis y solución de los problemas que se les presenten durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y brinde elementos que favorezcan la construcción y apoyo en la consecución de sus proyectos y planes de vida.

3. Diseñar e implementar actividades formativas e informativas para tutoras y tutores en cada plantel (ENP, 2020, p.12-13).

Tutor(a): atributos y funciones

En la Escuela Nacional Preparatoria al igual que en toda la UNAM, la tutoría es una actividad académica adicional que ejercen las y los docentes, por lo que su quehacer se apoya en las habilidades que han ido desarrollando durante su carrera académica.

De acuerdo con el SIT (2021) el mayor atributo que puede tener la o el tutor es el querer serlo ya que, al igual que la docencia, se puede considerar una vocación. Así, el aceptar e incluso desear participar como tutora o tutor puede brindar al docente múltiples recursos e ideas creativas para desempeñar esta labor, además de la satisfacción de realizarla.

El SIT (2021) propone los siguientes atributos necesarios y convenientes para llevar a cabo las actividades de tutoría, muchos de los cuales, afirma, ya poseen las y los profesores participantes:

Atributos de la tutora o tutor
Vocación de servicio
Motivación y compromiso para desempeñarse como tutora o tutor
Interés por el proceso de aprendizaje de las y los alumnos
Experiencia docente con conocimiento del proceso de aprendizaje
Manifestación explícita de valores (respeto y tolerancia, entre otros)
Capacidad de liderazgo
Habilidades comunicativas (oral y escrita)

Asertividad y empatía
Habilidades sociales con el estudiantado, docentes y autoridades
Capacidad de trabajo en equipo
Habilidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Fuente: SIT (2021)

Para la ENP la tutoría representa una actividad de gran valor, pues constituye un mecanismo para brindar acompañamiento y seguimiento a sus estudiantes en su trayectoria académica, en este sentido, el convencimiento de la tutora o tutor resulta fundamental si se trata de contribuir al cumplimiento de sus propósitos. De acuerdo con el PIT-ENP y el SIT las funciones de la tutora o tutor son las siguientes:

Funciones de la tutora o tutor
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la normatividad establecida.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y llevar a cabo su Plan de Trabajo del Tutor (PTT).
<ul style="list-style-type: none"> • Formarse en el ámbito de la tutoría.
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las actividades señaladas en el PIT de la ENP y en el PAT del plantel 9 “Pedro de Alba”.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el registro y seguimiento de sus actividades en el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría, administrado por la ENP (SISeT-ENP).
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el Plan de Estudios de la ENP.
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir los programas y servicios institucionales que apoyan la formación integral.
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los procesos de evaluación, reuniones y actividades que convoquen las coordinaciones de tutoría de la ENP y del plantel 9 “Pedro de Alba”.
<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar a sus tutorados que lo requieran a las instancias correspondientes cuando rebasen el ámbito de su dominio.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer comunicación con sus tutoradas y tutorados únicamente a través de medios de comunicación institucionales.

Fuente: (ENP, 2020; SIT, 2021).

Tutorada(o)

De acuerdo con los propósitos de la tutoría y con los paradigmas centrados en el estudiante en los que se fundamenta, el personaje principal de este programa es la o el

alumno, por lo que es condición indispensable saber quién es.

Con lo que respecta a la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba”, este plantel cuenta con una población estudiantil de 5,409 adolescentes, de la cual 2,614 son mujeres, lo que equivale al 48.3% (DGP, 2020). Cabe señalar que su estudiantado ingresa con los puntajes más altos en el examen de selección ya que, junto con el plantel 6 “Antonio Caso”, comparte la mayor demanda para el bachillerato.

Asimismo, hay que hacer notar que la adolescencia es una etapa de la vida en la que se presenta el rompimiento con el mundo infantil, en el que la identidad fue construida y sostenida por los padres; así, la visión del mundo se amplía. De igual manera, es en esta etapa en la que los sujetos se plantean dos preguntas fundamentales, a partir de las cuales se cuestionan el presente y el futuro: ¿quién soy? y ¿quién quiero ser?; así como experimentan una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales importantes para el desarrollo de la persona, entre ellos Fandiño (2011) señala los siguientes:

- **Cambios biológicos:** como aumento de peso, estatura y cambio de las formas y dimensiones, generados por el crecimiento corporal y cambios fisiológicos. Al momento de mayor velocidad de crecimiento se le denomina *estirón puberal*.
- **Cambios psicológicos y cognitivos:** ocasionados fundamentalmente por la búsqueda de sí mismo, de identidad, necesidad de independencia, tendencia a incorporarse a grupos y establecimiento de roles diversos, evolución del pensamiento concreto al abstracto, variaciones en las manifestaciones de su conducta y fluctuaciones del estado anímico, actitud social para ocupar un espacio determinado y adaptativo a los grupos sociales. En el desarrollo cognitivo los adolescentes evidencian aspectos analíticos, formulan hipótesis, corrigen falsos preceptos, consideran alternativas y llegan a conclusiones propias. Necesitan de la formulación de cuestionamientos y respuestas para generar un proyecto de vida.
- **Cambios sociales:** ocurridos desde el interior de la familia, donde el papel de hijo cambia y es posible que la comunicación con los padres se dificulte. Los amigos se convierten en el principal grupo de relación, de tal manera que la dependencia hacia la familia ahora se transfiere a los amigos, con ellos se comparten intereses, actúan como confidentes y se facilita la comunicación. Mediante el ensayo de roles, a través

de la ropa, el lenguaje y las actitudes que se comparten con los amigos, se afianza la identidad.

En este sentido, la tutoría puede favorecer la transición de la adolescencia a la juventud, a partir de tareas orientadas a la construcción de la identidad y al desarrollo cognitivo propio de la etapa (SIT,2021). Es por ello por lo que se pretende que, en este programa, participe la mayor cantidad del estudiantado, dependiendo de la disponibilidad de tutoras y tutores.

Turno	4°	5°	6°	Totales
Matutino	401-420 20 grupos	501-519 19 grupos	601-623 23 grupos	62
Vespertino	451-471 21 grupos	551-568 18 grupos	651-668 18 grupos	57
Totales	41 grupos	37 grupos	41 grupos	119

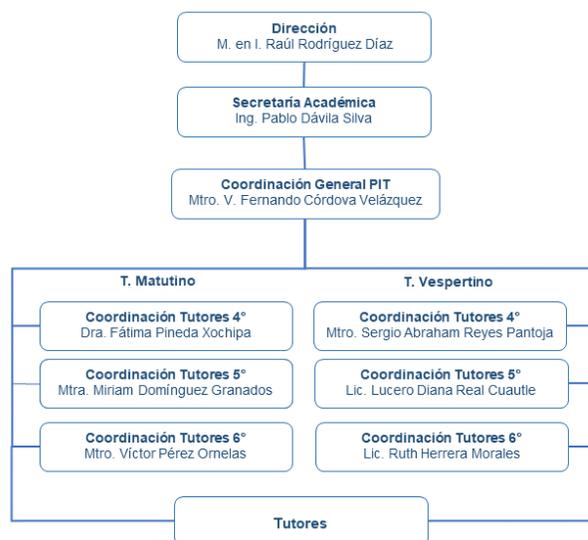
Cabe señalar que, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria 9 se tienen 62 grupos en el turno matutino y 57, en el vespertino, lo que hace un total de 119 grupos que requieren tutoría. Considerando que cada grupo está constituido en promedio por 40 estudiantes, se necesita atención para una población estudiantil aproximada de 4,760.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA EN LA ENP9

Organigrama

El equipo de coordinadoras y coordinadores del PIT está integrado por un Coordinador General, quien acuerda con la Dirección del plantel y está en permanente comunicación con la Secretaría Académica. Asimismo, se han designado coordinadoras o coordinadores por cada grado/turno para ofrecer una mejor atención a las y los tutores y brindarles todo el apoyo necesario a fin de que desarrollen su labor tutorial.

ORGANIGRAMA DEL PIT ENP9



La plantilla de tutores se conforma considerando a quienes participaron el año anterior y que deciden continuar, paralelamente, se invita a otros profesores para que se sumen al programa. Cada tutora o tutor puede atender, si así lo desea, hasta dos grupos de tutoría.

Otros participantes

Además de las figuras académicas y académico-administrativas ya referidas, participan como apoyos muy importantes, las siguientes:

- Secretaría de Apoyo a la Comunidad
- Secretaría de Asuntos Escolares
- Servicio Médico
- Oficina Jurídica
- Responsable de la Atención Psicológica
- Comisiones internas para la Igualdad de Género (CInIG)
- Personas Orientadoras Comunitarias (Poc's)

Atención Psicológica

Apoyo Psicológico a los estudiantes

En el caso de que una alumna o alumno requiera ser canalizado para apoyo psicológico, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La Coordinación del PIT ENP 9 recibirá la petición de apoyo psicológico a través de dos vías: a) solicitud directa por parte de la o el estudiante que la requiere; b) reporte de autoridades, tutores o coordinadores del grupo-turno correspondiente.
2. Se valorará a la o el estudiante en el marco del Modelo Contención Integral para la Prevención y Atención de Problemas Psicológicos y, si se considera conveniente, se canalizará a la instancia pertinente, a través de la Secretaría Académica del plantel.
3. La Secretaría Académica y la Oficina Jurídica implementarán el protocolo correspondiente para comunicar a los padres de la o el estudiante la necesidad de que acuda con la o el especialista.
4. La Coordinación del PIT ENP 9 dará seguimiento al caso.

Talleres de prevención

Con la finalidad de promover entre las y los alumnos habilidades que los apoyen en su desarrollo social y personal, se les impartirán tres talleres cuyos contenidos girarán en torno a las siguientes temáticas: psicoeducación, trabajo corporal y resiliencia emocional.

Actividades colegiadas

Seminario Permanente de Tutores

Nuevamente como en cada ciclo escolar, se llevará a cabo el Seminario Permanente de Tutores, al cual asistirán las y los tutores de los nueve planteles. Se efectuará en la modalidad virtual con la participación de especialistas que compartirán su visión y recomendaciones sobre las problemáticas actuales. Las videoconferencias se realizarán a partir del 30 de septiembre, una cada mes de 13:40 a 15:20 horas.

Asimismo, como parte de esta actividad, la Coordinación General de Tutoría de la ENP subirá a su canal de YouTube las videoconferencias y otros videos para apoyar la

reflexión y construcción de una propuesta de prevención y/o intervención, ante las problemáticas que se identifiquen en cada plantel. Disponible en:

https://www.youtube.com/channel/UCF7L_XFiBNGo7dcSAM1aiLQ

Reuniones colegiadas y talleres del PIT-ENP9

Se llevarán a cabo reuniones colegiadas y talleres para tutores en la modalidad virtual o a distancia a través de la plataforma Zoom, las cuales tendrán el siguiente:

Objetivo:

Favorecer la formación de las y los tutores de la ENP 9 “Pedro de Alba”, mediante el análisis y reflexión de temas, así como del intercambio de ideas para el desarrollo de actividades que orienten la construcción de un modelo del trabajo en las sesiones de tutoría.

Las reuniones y talleres se difundirán de manera oportuna entre las y los tutores, con la finalidad de que puedan participar en ellos.

Formación de Tutores



Cursos propuestos por el SIT, UNAM

Se puede consultar la oferta de cursos del Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM. Sitio: <https://tutoria.unam.mx/es/cursos>



Curso de inducción en línea

Continúa abierta la invitación para tomar el curso en línea *Inducción para tutores*.

Sitio: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/>



Seminario Permanente de Tutores de la ENP

Continúan las reuniones del Seminario Permanente de Tutores.



Cursos del Programa de Formación y Actualización de la Escuela Nacional Preparatoria, auspiciados por la Unidad de Investigación y Apoyo Pedagógico (UIAP)

Se solicitará al menos un curso para el periodo interanual, dependiendo de las necesidades y solicitudes de las y los tutores.



Cursos gestionados por la Coordinación del PIT-ENP9

Se gestionarán, ante las instancias correspondientes, cursos y talleres de acuerdo con las necesidades de formación de las y los tutores detectadas por las y los coordinadores.

LA ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial es una labor encaminada al acompañamiento y seguimiento de las y los alumnos con la intención de que el proceso educativo de la comunidad estudiantil se desarrolle en condiciones lo más favorable posible. La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y del desarrollo socioafectivo, por ello el PAT trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el PIT-ENP, pero considerando las características de cada plantel y las del contexto de cada ciclo escolar. En este sentido, es importante resaltar la labor de la tutora o tutor en las actuales condiciones en las que se desarrollan los cursos, ya que es la figura que funge como enlace entre el estudiantado y autoridades del plantel. Así, no solo es quien se encarga de transmitir las demandas y necesidades de los estudiantes, sino también de los mensajes y comunicados de las autoridades.

Como ya se mencionó en reiteradas ocasiones, el presente documento puntualiza los objetivos, lineamientos y acciones del PAT con los que se pretende lograr que las y los estudiantes se incorporen y apropien del espacio de tutoría para convertirlo en una experiencia de crecimiento y de desarrollo académico y personal. Para tal efecto, se contempla que cada tutora o tutor realice un diagnóstico de las condiciones y principales problemas que prevalecen en los grupos que tutoran, a fin de ajustar su propio plan de trabajo y así, ayudar al desarrollo de sus tutoradas y tutorados.

Momentos de atención y ámbitos de intervención

La trayectoria escolar es un proceso continuo que abarca desde el ingreso a la ENP (4° año), hasta el egreso (6° año). A lo largo de ella, se pueden identificar momentos importantes para la tutoría, pues caracterizan y hacen específicas las acciones y formas de atención a las y los alumnos.

De acuerdo con el SIT (2021), dado que la tutoría es una actividad de formación y acompañamiento a lo largo de la trayectoria académica de las y los alumnos, resulta muy conveniente organizarla en esas etapas o momentos de atención, para así orientar los esfuerzos al logro de los propósitos específicos que se determinen para cada una de ellas, o incluso, elegir cuáles serán atendidos.

Un primer momento se considera al inicio de los estudios (4° año), donde la tutoría

adquiere un carácter preventivo e inductivo para ayudar en la integración de las y los alumnos al ambiente académico de la ENP 9. Durante esta etapa, el estudiante pasa por un proceso de conocimiento y adaptación a las circunstancias particulares de la escuela y se enfrenta a las demandas que eso le requiere. Este momento puede ser determinante en la definición de la continuidad de los estudios.

Un segundo momento discurre durante el 5° año, donde la tutoría puede tener, tanto un carácter preventivo como remedial, procurando apoyar, por una parte, a las y los alumnos regulares a mantener ese estado, o bien orientar según se requiera, hacia su recuperación. En esta etapa, la tutoría también puede resultar de gran ayuda para el seguimiento de alumnas y alumnos que se integran en programas específicos como becas, Estudios Técnicos Especializados (ETE's) que se imparten en el plantel, entre otros. A través de la tutoría se pueden fortalecer las habilidades de estudio y la motivación de las y los alumnos para alcanzar sus metas.

El tercer momento se considera el 6° año, cuando se presentan los procesos relacionados con el egreso. La tutoría puede apoyar de manera cercana y con información confiable y precisa sobre la elección de carrera, pase reglamentado, entre otros aspectos, para favorecer la culminación de estudios de manera oportuna y eficiente.

En la siguiente tabla se proponen una serie de actividades de acuerdo con el momento de intervención o momento de la trayectoria académica de las y los alumnos atendidos.

Primer momento: 4º año

Descripción	Acciones dirigidas a las y los alumnos, sugeridas a la tutora o tutor
<p>Abarca el primer año, durante el cual las y los alumnos requieren de una inducción a su entidad académica y a la UNAM.</p> <p>En este periodo las y los alumnos pasan por un proceso de conocimiento y adaptación a las circunstancias particulares de la preparatoria y a las demandas de sus estudios.</p> <p>Las experiencias durante este grado escolar resultan factores clave para que las y los alumnos continúen y concluyan sus estudios con éxito, ya que es el grado en el que se presenta el mayor número de casos de abandono y rezago escolar.</p> <p>En este momento la o el tutor puede brindar un apoyo muy valioso para facilitar la adaptación de la o el estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre los programas y servicios de apoyo estudiantil (becas, programas institucionales, idiomas, asesorías, etc.). ✓ Integrar al nuevo entorno escolar. ✓ Favorecer la permanencia en la institución. ✓ Fomentar la participación en la vida universitaria y en los órganos de gestión. ✓ Orientar en aspectos curriculares. ✓ Orientar en aspectos académico-administrativos.

Segundo momento: 5º año

Descripción	Acciones dirigidas a las y los alumnos, sugeridas a la tutora o tutor
<p>Durante este momento la o el estudiante puede experimentar un completo convencimiento respecto a su decisión en torno a la elección de lo que quiere estudiar, o bien, una profunda frustración al sentir que muchas de las materias que cursa no tienen nada que ver con sus expectativas e intereses.</p> <p>En este momento la o el tutor puede promover un proceso de reflexión en el estudiante, así como fortalecer la disciplina de trabajo y la motivación hacia la superación permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar sobre las orientaciones formativas contenidas en los mapas curriculares. ✓ Informar sobre los Estudios Técnicos Especializados (antes opciones técnicas) que se imparten en el plantel. ✓ Informar sobre la elección de área y las carreras que se estudian en la UNAM y que están asociadas a éstas. ✓ Dar seguimiento de la trayectoria académica (calificaciones parciales, historial académico). ✓ Integrar activamente al estudiante en la vida académica. ✓ Complementar la formación con otras actividades (culturales, deportivas y recreativas). ✓ Orientar en aspectos curriculares. ✓ Orientar sobre las opciones de movilidad estudiantil (idiomas). ✓ Orientar en aspectos académico-administrativos.

Tercer momento: 6° año

Descripción	Acciones dirigidas a las y los alumnos, sugeridas a la tutora o tutor
Corresponde al último año del plan de estudios, año en el que la o el estudiante requiere elegir su carrera. El apoyo que brinda durante este momento la o el tutor es también muy importante, puesto que puede favorecer la culminación de los estudios de manera eficiente y oportuna.	<ul style="list-style-type: none">• Informar sobre las opciones de elección de carrera y pase reglamentado.• Dar seguimiento de la trayectoria académica para apoyar el egreso oportuno (calificaciones parciales, historial académico).• Integrar activamente a la o al estudiante en la vida académica del área de conocimiento correspondiente.• Complementar la formación con otras actividades (culturales, deportivas y recreativas).• Orientar en aspectos académico-administrativos.

Ámbitos de intervención

Para lograr una mejor implementación del Plan de Trabajo del Tutor, de acuerdo con el SIT (2021), la tutoría en la UNAM toma en consideración los ámbitos de acción de *información, formación y orientación*.

Desde el *ámbito de la información*, a través de la tutoría se puede mantener al estudiantado debidamente informado sobre los procesos que implica su tránsito por la institución académica. En el aula virtual de tutoría del plantel se aloja una serie de archivos y enlaces con información que puede apoyar este ámbito de intervención.

En el *ámbito de la formación*, la tutoría apoya el proceso académico del estudiantado, desde una perspectiva transversal y complementaria, en el sentido de activar directa o indirectamente su rendimiento académico y desarrollo integral. Entre otros aspectos, a través de la intervención tutorial formativa, la o el alumno puede mejorar sus hábitos de estudio, identificar y resolver carencias académicas o estimular su participación en actividades que promuevan su desarrollo integral.

Dentro del *ámbito de la orientación*, la tutoría promueve el estudio independiente y el autoconocimiento de la o el estudiante para la toma de decisiones, tanto en el aspecto personal como académico. Le orienta sobre el andamiaje educativo institucional con el que cuenta, para que el alumno por sí mismo planifique su propia trayectoria curricular,

acceda a los servicios o programas que mejor le convengan y logre una trayectoria escolar oportuna y satisfactoria. Este ámbito de acción también permite la identificación de situaciones de riesgo en las y los estudiantes y su canalización para la atención requerida

Hay que subrayar que el reporte requerido por el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría (SISeT-ENP) agrupa las actividades en estos ámbitos de intervención, tal y como lo muestra la siguiente imagen.

DE INFORMACIÓN	DE FORMACIÓN	DE ORIENTACIÓN
<input type="checkbox"/> Servicios de la ENP	<input type="checkbox"/> Mejora del aprendizaje	<input type="checkbox"/> De adaptación e integración a la Institución
<input type="checkbox"/> Apoyos académicos (asesorías, cursos, talleres, etc.)	<input type="checkbox"/> Estrategias y hábitos de estudio	<input type="checkbox"/> Mejora de la autoestima
<input type="checkbox"/> Apoyo Psicopedagógico	<input type="checkbox"/> Motivación personal para el estudio	<input type="checkbox"/> Afrontar y resolver conflictos escolares y personales
<input type="checkbox"/> Plan de estudios	<input type="checkbox"/> Planificación de actividades extracurriculares	<input type="checkbox"/> Afrontar la toma de decisiones en ámbito académico y personal
<input type="checkbox"/> Reglamentos	<input type="checkbox"/> Actividades Complementarias	<input type="checkbox"/> Planificar el trabajo escolar y personal
<input type="checkbox"/> Requisitos de egreso al bachillerato		<input type="checkbox"/> Entrevista con Padres de Familia
<input type="checkbox"/> Canalización Interna		

Tipos de intervención

De acuerdo con el PIT-ENP, las acciones de intervención pueden agruparse en los siguientes tipos:

- a) Inductivo. Acciones que faciliten la adaptación de las y los alumnos a su entorno escolar, con el propósito de crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y la sana convivencia; entre ellas destacan, por ejemplo, proporcionar información sobre: el mapa curricular (asignaturas de quinto y sexto año, tronco común, optativas y áreas de conocimiento), el reglamento general de inscripciones, el reglamento general de exámenes, servicios y programas de apoyo que ofrece la ENP, etcétera.
- b) Preventivo. Acciones para evitar la aparición de problemas académicos, como las asesorías académicas, la participación en otros programas institucionales y otras que emanen del análisis del diagnóstico del grupo.
- c) Remedial. Actividades dirigidas a solucionar las problemáticas presentes en el desempeño escolar colectivo y/o individual del estudiantado, por ejemplo, atención psicológica, médica o pedagógica.

d) Fortalecimiento. Apoyo que la o el tutor brinda a sus tutoradas y tutorados para que sus habilidades y conocimientos puedan ser aplicados en diversas asignaturas de la ENP.

Dimensiones

El PAT se concreta a través de la búsqueda de un adecuado balance de las dimensiones personal, académica y de orientación sobre los estudios de licenciatura para contribuir a la formación integral de la o el estudiante. En la siguiente tabla se caracterizan y ordenan los contenidos que corresponden a cada una de las tres dimensiones que confluyen con este propósito:

Dimensión	Caracterización	Contenidos
Personal	<p>Concibe al alumnado de manera individual con una subjetividad propia.</p> <p>Considera las interacciones que mantiene con las personas que están presentes en su entorno social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aptitudes, intereses, valores. ✓ Identidad y autonomía personal. ✓ Rasgos de personalidad. ✓ Habilidades interpersonales. ✓ Adaptación a la vida universitaria. ✓ Regulación emocional.
Académica	<p>Relación con el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.</p> <p>Itinerarios académicos.</p> <p>Particularidades del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer metas académicas claras y factibles. ✓ Identificar dificultades de aprendizaje. ✓ Realizar actividades pertinentes para resolver problemas escolares. ✓ Seleccionar adecuadamente actividades académicas formales y complementarias de acuerdo con los intereses de las y los alumnos. ✓ Fortalecer las habilidades de estudio y de trabajo académico.
Estudios de licenciatura	<p>Relación con las carreras que oferta la UNAM.</p> <p>Características del mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visualizar con certidumbre la carrera a elegir, así como sus posibilidades profesionales. ✓ Obtener información precisa del campo laboral. ✓ Identificar los retos actuales de la profesión a elegir.

Estrategias

Para llevar a cabo sus acciones, la o el tutor requiere de estrategias y recursos que le

permitan su ejecución. Si bien las estrategias utilizadas son las mismas a las que se implementan en la labor docente, son distintas tanto en los objetivos que persiguen como en las situaciones en las que se aplican. Así, es necesario definir los pasos o formas para ejecutar las acciones que se llevan a cabo en cualquiera de los tres momentos de atención y diferentes ámbitos de acción de la tutoría. A continuación, se presentan algunos ejemplos propuestos por el SIT (2021):

- Organización de debates o plenarios.
- Ronda de preguntas y respuestas sobre el tema de la sesión de tutoría.
- Trabajo colaborativo en grupos.
- Apertura de la sesión de tutoría con un video corto, alusivo al tema.
- Recorridos o visitas guiadas por las instalaciones escolares (físicas o virtuales).
- Aplicación de cuestionarios para el autoconocimiento: identificación de antecedentes académicos, puntos fuertes y débiles del trabajo académico, hábitos de estudio y de autocuidado, nivel de compromiso con el estudio.
- Aplicación de cuestionarios para promover el desarrollo del plan de vida.
- Planteamiento de temas de reflexión o cuestionamiento directo, por ejemplo: ¿para qué estudiar?, ¿qué beneficios obtengo?, ¿cómo aprendo?
- Abordaje de actividades específicas propuestas por el PAT-ENP9.
- Abordaje de temáticas específicas con especialistas invitados.
- Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación: foros de reflexión, de análisis o de debate, sobre temas específicos de tutoría.

Recursos

Con la finalidad de que las y los tutores lleven a cabo las acciones que consideren convenientes, se ponen a su disposición en la página del Programa Institucional de Tutoría correspondiente al sitio oficial del Plantel 9 “Pedro de Alba”, así como en el aula virtual de tutoría, los siguientes recursos:

- Formato para datos generales del tutorado.
- Formato de Plan de Trabajo del Tutor.
- Manual para el uso del SISeT-ENP.
- Propuesta de algunas actividades para la tutoría grupal.
- Cuestionarios de diagnóstico por grado.
- Ligas de interés para la tutoría.
- Reglamento General de la ENP.
- Reglamento General de Inscripciones.
- Reglamento General de Exámenes.
- Código de Ética de la UNAM.

Espacios

La tutoría siempre se deberá ejercer en los espacios institucionales designados específicamente para esta actividad, ya sea el salón de clases, aulas virtuales, salas y cubículos específicos. Actualmente, las aulas virtuales abren nuevas posibilidades para el desarrollo de las labores tutorales, como corresponde a cualquier actividad docente

Sugerencia de cronograma con acciones

Se deberán realizar de cuatro a seis sesiones de tutoría grupal durante los tres periodos del ciclo escolar, las acciones o actividades tendrán que adaptarse a los entornos virtuales. A continuación, se presenta una sugerencia de cronograma a fin de apoyar la elaboración del Plan de Trabajo del Tutor (PTT).

SESIÓN DE TUTORÍA NO.	FECHAS PROPUESTAS	TEMA	ACCIONES SUGERIDAS
1	04 al 22 de octubre	Bienvenida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la tutora o tutor. 2. Encuadre de la tutoría. 3. Aplicación del cuestionario de diagnóstico, a fin de determinar las problemáticas grupales e identificar a los estudiantes que presenten alguna dificultad económica, tecnológica o de salud que les impida continuar con sus estudios. 4. Aplicación del cuestionario Honey Alonso con el propósito de identificar los estilos de aprendizaje, a fin de que las y los tutorados puedan emplear estrategias más acordes a su estilo. El cuestionario está disponible en: https://diged.usac.edu.gt/sfpu/cuestionario/chaea
2	04 al 22 de octubre	Planeación de la vida escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la vida escolar. 2. Administración del tiempo mediante metas establecidas. 3. Información académica. Reglamentos.
3	08 de noviembre al 21 de enero	Intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la planeación escolar. 2. Análisis de la evaluación del Primer Periodo. 3. Difusión de asesorías académicas y de las páginas con recursos de aprendizaje autodidacta como la RUA.

4	08 de noviembre al 21 de enero	Intervención	<ol style="list-style-type: none"> Se puede elegir una de las siguientes actividades, de acuerdo con las problemáticas particulares de cada grupo: <ul style="list-style-type: none"> Organización de mi tiempo Pruébate a ti mism@ qué sentimientos conoces Las versiones de mí Estrategias de aprendizaje Violencia escolar Negociación Comunicación asertiva
5	24 de enero al 18 de marzo	Intervención	<ol style="list-style-type: none"> Se puede elegir una de las siguientes actividades, de acuerdo con las problemáticas particulares de cada grupo: <ul style="list-style-type: none"> Organización de mi tiempo Pruébate a ti mism@ qué sentimientos conoces Las versiones de mí Estrategias de aprendizaje Violencia escolar Negociación Comunicación asertiva Seguimiento de la planeación escolar Análisis de la evaluación del Segundo Periodo.
6	22 de marzo al 08 de abril	Cierre	<ol style="list-style-type: none"> Despedida de la tutoría. Información sobre asesorías, cursos, fechas de exámenes, pase reglamentado, reglamento de exámenes, etc. Evaluación de la tutoría por parte de las y los tutorados.

Registro de sesiones

El registro de sesiones en el SISeT-ENP se llevará a cabo en las mismas fechas que el avance programático:

 Primer registro: del 8 al 12 de noviembre de 2021.

 Segundo registro: del 8 al 14 de febrero de 2022.

 Tercer registro: del 25 al 29 de abril de 2022.

Es importante recordar que, para que se otorguen las constancias correspondientes, será necesario reportar de cuatro a seis sesiones de trabajo con el grupo de tutoría. El registro de sesiones se realizará, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación General de la Escuela Nacional Preparatoria y del Sistema Institucional de Tutoría (SIT), en el Sistema Institucional de Seguimiento de la Tutoría administrado por la Escuela Nacional Preparatoria (SISeT-ENP). Disponible en: <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/loginTutoriasDGv1.php>.

PLAN DE TRABAJO DEL TUTOR (PTT)

Una de las responsabilidades que tienen las y los tutores es “Establecer un plan de trabajo congruente a la modalidad tutorial, sobre las acciones a desarrollar con el alumno en el contexto académico de sus necesidades e intereses.” (Narro, 2013b, p.30)

Así, considerando lo anterior y debido a que la tutoría es una actividad sistematizada, requiere para su desarrollo óptimo la elaboración personal del Plan de Trabajo del Tutor (PTT), el cual deberá estar en correspondencia con el PIT-ENP y el PAT-ENP9. La ventaja de contar con un plan de trabajo propio es la claridad en la definición de acciones y la prontitud de la información para un seguimiento oportuno, a fin de atender los procesos de evaluación y/o la captura de reportes. Hay que señalar que el PTT deberá ser flexible para adecuar las acciones en el momento en el que las circunstancias lo requieran. Se sugiere que la o el tutor incluya acciones de acuerdo con el tipo de intervención que requiere hacer (SIT, 2021). También se pueden consultar las actividades propuestas por los coordinadores del Programa Institucional de Tutoría del plantel y considerar la sugerencia de cronograma de acciones presentado en párrafos anteriores.

A continuación, se detallan los componentes del Plan de Trabajo del Tutor que el SIT (2021) propone, con la aclaración de que las y los tutores pueden modificar esta estructura parcial o totalmente de acuerdo con su experiencia, a fin de que les resulte de mayor utilidad.

Contenido	Descripción
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none">○ Entidad académica○ Modalidad de tutoría○ Nombre de la o el tutor○ Ciclo escolar
Información de las y los alumnos tutorados	<ul style="list-style-type: none">○ Número de alumnas(os)○ Grupos(s)○ Necesidades generales y particulares○ Características generales y particulares
Objetivo(s)	Se sugiere sean redactados a partir de las necesidades de las y los alumnos. Deberán ser acordes con el momento de atención.
Planeación de las	<ul style="list-style-type: none">○ Momento de atención

actividades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ámbito de intervención ○ Acciones ○ Estrategias ○ Recursos necesarios ○ Observaciones (opcional)
Seguimiento (opcional)	Se puede utilizar para dar seguimiento a las y los alumnos canalizados al servicio de apoyo psicológico, programa de asesorías permanentes, DGOAE, etcétera.

A continuación, se presenta el formato del Plan de Trabajo del Tutor que el SIT (2021) propone, con las adecuaciones pertinentes para la ENP 9.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba", UNAM.	Ciclo escolar:
Nombre de la o el tutor:	

INFORMACIÓN DE LAS Y LOS ALUMNOS

Número de alumnas(os):	Grupo(s):
Necesidades generales y particulares de las y los alumnos tutorados:	
Características generales y particulares de las y los alumnos tutorados:	
Objetivo del plan de tutoría para el grupo:	

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

Momento de atención:				
Ámbito de acción	Acción	Estrategias	Recursos	Observaciones (opcional)

Seguimiento (Opcional):				

Nota: En caso de que sea tutora o tutor de grupos de diferente grado escolar, deberá elaborar un recuadro correspondiente a la planeación de actividades para cada uno de ellos.

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.
- Terreros, M. (2010). *Manual del tutor. Actividades para la tutoría grupal*. México: Colegio de Bachilleres.
- Dirección General de Evaluación Educativa [DGEE]. (2004). *Manual del tutor. Programa de fortalecimiento a los estudios de licenciatura*. México: UNAM.
- Dirección General de Planeación [DGP]. (2020). *Agenda estadística 2020*. México: UNAM. Disponible en: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2020/disco/>
- Donas, S. (comp.) (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Escuela Nacional Preparatoria [ENP] (2020). *Programa Institucional de Tutoría. Publicación Informativa*. México: UNAM.
- Fandiño, J. (2011). Los Jóvenes Hoy: enfoque, problemas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(II), 150-163. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v2n4/v2n4a9.pdf>.
- Fernández, M. (2010). Apuntes para la construcción de un concepto de adolescencia en psicoanálisis. *Revista Escena*, 1(5), 164-197.
- Graue, E. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM*. México: UNAM.
- Graue, E. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023*. México: UNAM.
- Narro, J. (23 de mayo de 2013a). Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura, en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. *Gaceta UNAM*, (4516), 27-28.
- Narro, J. (23 de mayo de 2013b). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría del Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia de la UNAM. *Gaceta UNAM*, (4516), 29-31.
- Perea, M. y Terríquez, S. (2003). *El manual para el tutor. Una herramienta necesaria para el desarrollo de las tutorías*. En Primer Foro Institucional de Tutoría Académica, España.
- Sistema Institucional de Tutoría de la UNAM [SIT] (2021). *Curso Fundamentos y estrategias para la tutoría*. [Material descargable]. México: UNAM.
- Romo, A. (2011). *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México: ANUIES.
- Ruiz, B., Molina, M. y Acosta, D. (2011). Evaluación de estrategias, motivos y enfoques de aprendizaje para la identificación del perfil de ingreso de estudiantes universitarios. *Encuentros*, (1), 21-34.
- Valle, M. (2019). *Plan de Desarrollo 2018-2022 de la ENP*. México: UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Lic. Javier Urbieto Zavala
Coordinador de Servicios de Apoyo Administrativo a los
Consejos Académicos de Área

Mtra. Rosario González Roldán
Secretaria Técnica del Sistema Institucional de Tutoría

Escuela Nacional Preparatoria

Biól. Ma. Dolores Valle Martínez
Directora General

M. en C. María Josefina Segura de Gortares
Secretaria Académica

Mtro. José Alberto Gasca Salas
Enlace Institucional de Tutoría

ENP 9 “Pedro de Alba”

M. en I. Raúl Rodríguez Díaz
Director
direccionp9@enp.unam.mx

Ing. Pablo Dávila Silva
Secretario Académico
academicap9@enp.unam.mx

Mtro. Vicente Fernando Córdova Velázquez
Coordinador General PIT
vicente.cordova@enp.unam.mx

COORDINADORES TURNO MATUTINO:

Dra. Fátima Pineda Xochipa
Coordinadora 4° año
fatima.pineda@dgenp.unam.mx

Mtra. Miriam Domínguez Granados
Coordinadora 5° año
miriam.dominguez@enp.unam.mx

Mtro. Víctor Pérez Ornelas
Coordinador 6° año
victor.perez@enp.unam.mx

COORDINADORES TURNO VESPERTINO:

Mtro. Sergio Abraham Reyes Pantoja
Coordinador 4° año
abraham.reyes@enp.unam.mx

Lic. Lucero Diana Real Cuautle
Coordinadora 5° año
lucero.real@enp.unam.mx

Lic. Ruth Herrera Morales
Coordinadora 6° año
tutor.individual.ruth@gmail.com